Centro Tecnológico Nacional de la Conserva y Alimentación

I Foro Anual de Gestión de la Calidad

30 marzo de 2023

Modalidad: presencial

Duración: 8 horas

Horario: 09:00 a 14:00h y de 15:00 a 18:00

Costes de Inscripción: 60 € Asociados / 100 € No Asociados

Dirigido a:

Personal de los departamentos de calidad (Responsables de Calidad, Adjuntos/as a Calidad, Controladores/as de Calidad, Auditores/as Internos) de empresas de alimentación, preferentemente certificadas bajo estándares BRC / IFS /FSSC / ISO 22001.

Objetivo

Mejorar la capacidad de los sistemas de gestión para adaptarse a cambios de criterio de auditoria y novedades en la interpretación de los requisitos por parte de los auditores y los clientes, mediante las siguientes acciones:

Conocer los hallazgos de auditoria, que se han producido durante el último año, en las auditorias de los de sistemas de gestión, basados en BRC / IFS / FSSC / ISO 22001, realizadas en el sector de la industria agroalimentaria ya sean:

- De primera parte (realizadas por la propia organización).
- De segunda parte (realizadas por entidades de certificación).
- De tercera parte (realizadas por Clientes o en nombre de Clientes).

Conocer las estrategias llevadas a cabo por otros/as Responsables de Calidad y sus equipos de consultoría para implantar las correcciones y Acciones Correctivas necesarias, y cerrar las No Conformidades detectadas, de manera que puedan usarse en el desarrollo de acciones preventivas en la propia instalación.

Jornada del Foro:

Durante la jornada del Foro se expondrá cada No Conformidad detectada, junto con su Corrección y Acción Correctiva.

El Foro estará permanentemente abierto para aportar sugerencias cuando una Corrección y/o Acción Correctiva no sea adecuada para prevenir la aparición de la No Conformidad en cualquier empresa participante, o bien, si cualquier participante puede aportar soluciones alternativas mejores (más simples, más económicas y/o más eficientes).

Desarrollo de la acción. Previamente a la asistencia al Foro:

Cada participante realizará las **siguientes acciones:**

- Seleccionar todas las No Conformidades detectadas durante la auditoria de su sistema de gestión que considere que pueden ser de interés para el resto de participantes.
- Enviar al CTC el texto literalmente escrito por el auditor en la descripción de cada No Conformidad.
- Enviar al CTC el texto literalmente remitido al auditor en la descripción de cada Corrección y Acción
- Correctiva.

El personal docente/consultor del CTC realizará las siguientes acciones:

- Filtrar las No Conformidades enviadas para evitar duplicidades y priorizar aquellas que puedan tener más interés para los/as participantes.
- Eliminar cualquier referencia que pueda permitir identificar la empresa en la que se originó la No Conformidad

Plazas

Las plazas se adjudicarán por orden de inscripción

Las empresas que lo deseen podrán financiar el curso mediante FUNDAE

ctcformacion